

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Universidad
Nac. del Litoral
Santa Fe. -

h.c. Ep 16388-13/62

LA INFLUENCIA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD EN EL LITORAL ARGENTINO

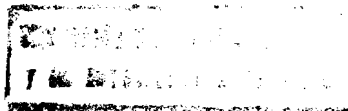
Sala

DISCURSO DEL RECTOR, DR. RAUL N. RAPELA,
PRONUNCIADO EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE
1954 EN EL MUSEO "MITRE" DE BUENOS AIRES



152 x 210

SANTA FE
REPUBLICA ARGENTINA
1954



Señoras y Señores:

En primer lugar permitidme que agradezca al Ministerio de Educación de la Nación y de manera especial a la Dirección de Acción Cultural de la Dirección General de Cultura del citado Departamento de Estado, la generosa gentileza que me dispensa al ofrecerme esta prestigiosa tribuna para desde ella, hablar ante ustedes sobre "Influencia Cultural de la Universidad Nacional del Litoral en su zona".

No se me escapa, señores, las dificultades que debo salvar, pero a su vez, valoro como una significatiya satisfacción el poder hacerlo, por cuanto ello encierra un aspecto del cumplimiento de la responsabilidad del cargo, en tanto sirva ese conducto para hacer conocer y explicar la obra de gobierno que se realiza en beneficio de la juventud de la Patria, y de manera especial, de la zona litoralense sin excluir por cierto a sus hombres maduros y sus instituciones y si, cumplimiento del deber es hacerlo y satisfacción produce realizarlo ante tan selecto cuanto calificado auditorio, estos atributos se magnifican para mi, al recordar y recordarles que ante ustedes habla un hombre del interior, hijo de ese litoral, que supo ser gaucho y altivo como sus tacuaras en las horas de prueba de la colonización gringa; duro como sus quebrachales en los momentos oscuros de la entrega de nuestras riquezas; y toda pasión, lealtad y pujanza, en esta hora de la Nueva Argentina, como las aguas de su Paraná rumoroso, que al comunicar sus pueblos, trae el sentido de la Unidad Nacional en el símbolo ya consagrado del ceibo, de esa flor que inspiró el poeta al reflejarse en sus aguas.

Para hablar señores de la Universidad Nacional del Litoral, forzosamente hay que trasladarse en el tiempo a casi una

centuria atrás. Sus orígenes deben buscarse en las facultades mayores anexas al Colegio de la Inmaculada Concepción de la Congregación de los Jesuítas, organizadas por ley provincial del año 1868, sobre cuyas bases se crea en octubre de 1889 con mandato de iniciar su funcionamiento en 1890, la Universidad Provincial de Santa Fe, creación inspirada por el que fuera preclaro gobernante de mi provincia, el Dr. José Gálvez, quién cumplido su mandato, en abril del año citado era designado por el gobernador Cafferatta, primer Rector de la flamante Universidad.

De esta Universidad Provincial, que debía desde su creación, constar de las facultades de Derecho y demás Ciencias Sociales, de Ciencias Físico Matemáticas y de Teología; que organizó realmente las primeras y no así la última, por entender que ello era problema de seminarios propios de la Curia y que en su organización ya instituía la libertad científica del profesor al establecer en el Art. 17 de la ley: "Los estatutos consagrarán la libertad de la cátedra y los profesores no podrán ser corregidos o amonestados a causa de las doctrinas que profesen"; de esta Universidad, que vive 30 años y por ende forma e informa a varias generaciones de santafesinos, nace en 1919 la hoy, ya tradicional Universidad Nacional del Litoral.

HOMENAJE DE UN EMOCIONADO RECUERDO

Señores, antes de iniciar nuestra exposición por lo que ya es historia más reciente, antes de hablar de esta Universidad Nacional del Litoral, permítaseme que rinda y os invite a rendir el homenaje de un emocionado recuerdo, a aquellas Facultades Mayores, y a aquella Universidad Provincial, que en la segunda mitad del Siglo XIX y primera década del actual, sembraron su sapiencia en el ambiente tranquilo de esa Santa Fe de la Vera Cruz de tanta gravitación en el escenario de la Patria, casas gobernadas siempre por sus mejores hom-

bres, a quienes citar sería peligroso, ya que cualquier olvido involuntario, caería en el terreno de las faltas imperdonables por cuanto cada uno y todos dieron lo mejor de sí dentro del concepto de la época que les tocó vivir, y por eso, se los recuerda y recordará siempre, hechos a igual que aquél que en su última clase dijera: “Desde la Rectoría, desde la cátedra, “os he dicho muchas veces, no sólo somos cerebro, somos un “alma. Un cúmulo inmenso de energías morales llevamos dentro de nosotros mismos, y nos hemos olvidado de que ellas “son nuestro patrimonio más puro. Alguna vez, recordando la “síntesis genial de un gran maestro de Francia, como objeto “digno de intensa meditación os la he citado: —El hombre “tiene una gran profesión, la de ser hombre—. Y ser hombre “es ser bueno, es ser hidalgo y generoso, es tener esperanza, “es tener ilusiones, es tener fé”.

Ya veis señores como hablaban esos varones de la Universidad Provincial y ya veis si esa casa de estudios tenía o nó derecho a ser puntal y cimiento de la Nueva Universidad cuya trayectoria sería grande o pequeña en la medida que sus hombres se inspiraran u olvidaran a la hermana primigenia.

NECESIDAD DE SUPERAR LOS TITULOS PROVINCIALES

El ambiente universitario propugnaba por la creación de una universidad nacional que superara amplia y definitivamente entre otros aspectos, el de la situación de los títulos provinciales.

Su mejor antecedente, es quizás la aspiración de los estudiantes santafesinos, que en 1912 por expresiones de algunos grupos de alumnos de la Facultad de Derecho manifiestan sus inquietudes en ese sentido y que en 1915, establecen contacto con la juventud de Rosario y Paraná, nexos que aunán esfuerzos y que empiezan a dar el nombre de Universidad del Litoral, nomenclatura que en 1916, un grupo de caracterizados vecinos, unidos a sectores estudiantiles, hacen suyo en asambleas

cuyas actas registran esa expresión. Felicitemos pues a esos jóvenes de aquel entonces, que supieron captar el sentido geográfico de una zona argentina que aún hoy justifica su determinación, sentido que por cierto no fué en todos los casos valorado por los señores legisladores de aquel entonces, ya que, los varios proyectos presentados en los años 1918 y 1919, hablaban de la Universidad de Santa Fe, de la Universidad de Rosario pero nó, de la “del Litoral”, hasta tanto los señores legisladores entrerrianos y correntinos no plantearon en forma concluyente el problema, mereciendo destacarse como antecedente para cuando se cumpla la prescripción constitucional de fijar las regiones universitarias, las palabras del legislador Bermúdez, al decir defendiendo la designación de “Universidad Nacional del Litoral” corresponde exactamente, teniendo en cuenta la naturaleza geográfica de “la región que va a “servir, porque es una universidad destinada a dirigir desde “su sede, que será la ciudad de Santa Fe, como se proyecta, las “facultades que van a instalarse en las provincias del litoral, “con exclusión de la de Buenos Aires, que ya tiene facultades “propias, y que por eso no se incluye en esta universidad”; y que continuaba expresando:

“Se explica, entonces, que se llame del litoral, por que “va a servir a todas esas provincias que hoy no tienen universidad, y que son Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y los “territorios nacionales de Chaco, Misiones y Formosa, que también están comprendidos en la denominación”.

LA NACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD

Son éstos, señores, y otros argumentos, los que inclinan al Poder Legislativo, el que sobre la base del proyecto de ley del diputado Jorge Raúl Rodríguez, con despacho de la minoría de la Comisión de Instrucción Pública de la H. Cámara de Diputados que suscribían el mismo Dr. Rodríguez y Luis Agote, sancionó la ley de creación de la Universidad Nacional del

Litoral dentro del régimen de la Ley Avellaneda y dotándola de las siguientes facultades: en *Santa Fe*: de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Química Industrial y Agrícola; en *Rosario*: de Ciencias Médicas, de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, y de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas; en *Paraná*: de Ciencias Económicas y Educativas; en *Corrientes*: de Agricultura, Ganadería é Industrias Afines.

Nació pues la Universidad del Litoral a impulso del diputado Jorge Raúl Rodríguez por ley que promulgaba el Presidente Irigoyen.

En el despacho rectoral, junto al maestro de América Domingo Faustino Sarmiento, de cuya desaparición se cumplen mañana 66 años y el del padre de la Patria José de San Martín, están sus retratos eternizándolos en el recuerdo, a los que mi rectorado agregó los del Conductor de la Nueva Argentina General Perón y de la Jefa Espiritual de la Nación Eva Perón, para que en nuestro diario hacer, inspirados siempre en los postulados sabios del justicialismo, procuremos cumplir el mandato de la hora, haciendo que el aire que en la casa se respire, esté impregnado de sano nacionalismo, de ese sano nacionalismo que se sintetiza en hacer la Patria más justa, más libre, más soberana.

Así nació la Universidad Nacional del Litoral y si bien el asiento de su rectorado se fijaba en la ciudad de Santa Fe, sus casas de estudio se extendían a tres provincias con lo que, su gobierno debía ser siempre una seria preocupación para sus autoridades.

GRAVITACION DE LA GEOGRAFIA EN LA FORMACION DEL HOMBRE

Ningún argentino pondrá jamás en duda el profundo sentido de unidad nacional que caracteriza a nuestro pueblo, pero es indudable, que la geografía ha gravitado en la formación del hombre de cada región, y en ese sentido, Santa Fe, ubicada

al oeste del Río Paraná, como si la anchura de su pasaje hubiera detenido al hombre de allende los mares, conformó un tipo étnico más influenciado por las corrientes inmigratorias, tanto, que es oportuno recordar que la primera colonia agrícola del país se levantó en su territorio, la hoy laboriosa y pujante ciudad de Esperanza. En cambio, el término medio del hombre de Entre Ríos y Corrientes, es más criollo, es más hijo de la tierra y en consecuencia es, si no más argentino, que tal afirmación sería temeraria, indudablemente más apegado a la tradición, a esa tradición gaucha que tanto hemos admirado en el cerrado localismo de una patria chica profundamente sentida y defendida.

Visto así el hombre litoralense, es indudable que las especulaciones espirituales de unos y otros no siempre son coincidentes como no lo fueron y no lo son, sus inquietudes en el orden de la producción y la economía, siendo por vía de ejemplo, más ganadera Corrientes, más industrial Santa Fe. Asimismo, y sin ánimo de polemizar sobre la materia, es incuestionable que hasta ayer, la Universidad Nacional del Litoral circunscribió su acción a una parte de lo que debió ser siempre y es su natural zona de influencia. Desde los albores de su creación, se exaltó la magnitud de su cometido pero en verdad, se debe al Peronismo y a las actuales autoridades del Consejo Universitario y gobernantes, el haber hecho realidad ese anhelo, realidad que más adelante he de concretar ante vosotros.

LA UNIVERSIDAD EN SU REALIDAD ACTUAL

Por una elemental razón de ordenamiento no anticipemos capítulos y sigamos dentro del plan trazado.

Hemos visto como nació esta Universidad, de cuyas aulas salieron la casi totalidad de sus actuales autoridades y profesores, como así también los gobernantes de las provincias de su zona de influencia.

Detengámonos en analizar su realidad presente y vemos qué cuenta:

En la ciudad de Santa Fe, con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se cursan las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración, con aproximadamente 5.000 alumnos inscriptos, de los cuales si en verdad, más de 3.000 son santafesinos, debe destacarse que 600 son entrerrianos, 200 oriundos de Corrientes, más de 100 de los que fuera el territorio nacional del Chaco, hoy pujante provincia Presidente Perón, alrededor de 500 de la Provincia de Buenos Aires; a lo que cabe agregar casi una centena de cordobeses, unos 30 de Misiones, y en cantidades menores de otras provincias como Santiago del Estero, Mendoza, San Luis, etc etc.

Si la Universidad fué creada en 1919, dejando de considerar los que pudieron egresar con estudios ya cursados en la Universidad Provincial, vale decir partiendo de 1925, 1926 como primeras promociones de la nueva casa de estudios, vemos que en 1953, lo que es decir en algo más de un cuarto de siglo, se hicieron acreedores a su diploma, 1.500 abogados; 1.600 escribanos públicos y 700 procuradores, todo ello en cifras aproximadas, con lo que queda demostrada la significación de esta Facultad, ya que, si en sus aulas se concentran jóvenes de toda la zona aún de otras provincias a quienes por razones de comunicaciones o cercanía les resulta más interesante matricularse en Santa Fe, es lógico afirmar, que al volver la mayoría a su viejo terruño, lleven de la casa de estudios que los formó, no sólo el recuerdo generoso de los años pasados, sino el sello de una orientación, que por ser argentinista y cristiana les servirá de inspiración en el desempeño de su tarea profesional.

Además de la facultad mencionada, debe agregarse en la misma ciudad, la de Ingeniería Química fundada desde la hora inicial, con las carreras de Ingeniería Química y la de Químico Analista Industrial y Bromatológico, carrera ésta que es como un desprendimiento de la primera por cuanto, siendo de tres años, las dos primeros son comunes en ambas carreras con lo que se habilita tempranamente a aquellos jóvenes que por fal-

ta de vocación o por otras circunstancias, no piensan o pueden terminar la carrera de fondo que es de cinco años.

La inscripción dice del interés de esta disciplina ya que, en la actualidad, tenemos en los dos primeros años de estudio comunes, aproximadamente 350 alumnos, a lo que cabe agregar, otros 700 en los años restantes de Ingeniería y unos 200 en la más modesta de Químico Analista.

Salieron ya de sus aulas más de 300 egresados que en todas las direcciones de la Patria están poniendo al servicio del país su capacidad y su responsabilidad.

Si observamos la residencia de los estudiantes vemos que si bien, el 50 % es de Santa Fe, Entre Ríos envía aproximadamente 150 alumnos, Buenos Aires algo más de 100, Corrientes unos 30, Presidente Perón igual cantidad, Misiones una veintena, y que más allá de la natural zona de influencia del Litoral, conocen esta Facultad y la valoran, ya que 120 alumnos son de la Provincia de Buenos Aires, más de cincuenta son de Mendoza, 32 son Salteños; 37, Santiagueños; 20 Tucumanos; 70 de la docta Córdoba y en cifras menores, de la Capital Federal; Jujuy, San Juan, San Luis, sin olvidar que los hay de Bolivia, Perú y Paraguay, a lo que si agregamos sus egresados entre los que, después del margen de mayoría que tiene los de la propia provincia, vemos con cifras significativas a Buenos Aires, Mendoza, Entre Ríos, Córdoba, etc. etc., vale decir que en los cuatro puntos cardinales hay Ingenieros Químicos egresados de las aulas litoralenses.

De esta misma Facultad, depende la Escuela Industrial de la que egresan: Técnicos Secundarios con título de Técnico Constructor; Técnico Electricista y Técnico Químico, con más de 200 alumnos las dos primeras especialidades y con más de una centena la última, consideradas estas cifras dentro de los 7 años de estudios, recién en 4º a 7º año ya que 1º a 3º, forman el ciclo común básico con casi 600 alumnos, totalizando así el establecimiento casi 1.200 adolescentes y jóvenes estudiantes secundarios.

Si los fríos guarismos dicen objetivamente de la importan-

cia de esta casa de estudios y la radicación originaria de los estudiantes demuestra que su acción llega más allá de su natural zona de influencia, hay otros detalles que certifican concreta y terminantemente el aspecto de argentinidad de esta casa, de la seriedad de sus estudios y de la gravitación en la obra científica y cultural que le es propia. Así tenemos que por vía de convenios formales, esta Facultad, colabora con la Dirección Nacional de la Energía Atómica para la realización de una serie de trabajos sobre “agua pesada” aplicando equipos y procedimientos originales de un profesor de la casa; a lo que cabe agregar por parte de la distintas cátedras, estudios y asesoramiento en problemas de interés para otros organismos como Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas; Dirección General de Fabricaciones Militares; Instituto Tecnológico Nacional, Banco Industrial, etc..

Si lo expuesto es en el orden de institutos nacionales, no puedo dejar de citar el convenio con la provincia de Santa Fe, suscripto en 1953 con el auspicio del ex-Ministerio de Asuntos Técnicos, por el cual se establece una amplia colaboración técnica entre los organismos de ese tipo provinciales y la facultad para el estudio del aprovechamiento racional de productos y residuos de la agricultura y ganadería, lucha contra las plagas, etc.. Cabría agregar la visita periódica de técnicos de organismos nacionales para en acción conjunta con profesores de la casa, abocarse al estudio de problemas que interesan a la economía nacional, como los realizados para investigar la posible utilización de maderas de bosques de Tierra del Fuego para la obtención de papel, cartones, etc..

Cábele a Santa Fe, ser también sede de la primera y única Facultad de Medicina Preventiva del país, creación netamente justicialista de profundo significado, tanto que si recogemos lo que dice generalizando un autorizado especialista en la materia, el médico español Profesor Don Luis Nájera: “La enseñanza de la sanidad, nace al margen de la Universidad; “no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo. Ciencia nueva, “valorada a partir de la terminación de la primera guerra mun-

“dial, tiene en sí misma, la paradoja de que los pueblos quizás “más atrasados en sanidad pública, en relación a otros del mismo continente, la enfocan como una necesidad urgente creándose las primeras escuelas en Varsovia, Budapest, Praga. Zagreb, antes que en Londres, Madrid, etc.”; y agrega, “20 años hasta 1940, la Universidad permaneció ajena a este gran movimiento mundial que estaba fraguando una ciencia nueva”. La Universidad Nacional del Litoral se enorgullece de ser la primera del país que tiene toda una facultad para ese fin, en cuyas aulas para post graduados se dictan las carreras de Médico Higienista, Odontólogo Sanitario é Ingeniero Sanitario, con dos años de estudios especializados a lo que cabe agregar carreras menores de Educador Sanitario, Técnico en Administración Hospitalaria y Técnico en Inspección Sanitaria.

Fundada esta Facultad en plena era justicialista, en el año 1946, ha dado ya más de 60 médicos higienistas y unos 250 egresados en las distintas carreras, por cierto muchos de ellos ajenos aún a la zona de influencia de la Universidad, como ser los llegados de las Provincias de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, etc. más dos egresados del Ecuador y un Panameño.

Foco de cultura sanitaria, pese a lo limitado de su capacidad económica, ha concretado su inquietud cultural realizando ya jornadas de Higiene y Medicina del Deporte con amplio apoyo y juicios laudatorios de la prensa y de los entendidos, congregándose con ese motivo lo más autorizado que sobre la materia tiene el país, como así también su publicación “Anales de Medicina Pública”, merece el aplauso y es guión de orientación para los que sienten la importancia de la medicina social, medicina ésta que, siempre citando a Nájera, se enaltece y agranda cuando valoramos la siguiente afirmación: “En fin, los más “adictos a la medicina curativa han visto también que la enfermedad no es un ente de razón; una simple reacción como las que muestra la química en sus tubos de ensayo; un mero conflicto entre gérmenes y tejidos sino que, presidiendo todo esto, hay la compleja psicología de un ser humano capaz de hacer que el conflicto en cuestión se resuelva en un sentido no

“previsto por los cánones de la terapéutica. Aparece así la “medicina psicosomática de nuestros días con su avasallador “empuje, porque abre horizontes tan amplios como inéditos”. Y agrega el citado autor: “Y asistimos así a uno de los más “amargos reproches formulados a la medicina clásica; el haber luchado durante siglos y siglos contra la enfermedad, olvidándose de una cosa al parecer sin importancia; del enfermo, es decir, del hombre”.

“Pero cuando la medicina psicosomática acaba de formular su fundado y sarcástico reproche, otras voces se oyen clamando porque no se cometa un nuevo error por una visión “todavía parcial de la Patología; y piden, según: exige aquella, “que el enfermo sea tenido en cuenta como conjunto armónico “de funciones somáticas y psíquicas; esto es, como un ser dotado de personalidad, pero que no se olvide que las personas “tampoco son entes de razón, sino individuos integrados en “una colectividad que es la familia, como ésta, a su vez lo está “en el medio social que nos abarca y comprende a todos. Porque si tal olvido, resultará muchas veces una mera especulación teórica la lucha contra la enfermedad”.

“Esta nueva visión de la medicina es la que se hace necesaria y urgente que penetre en nuestros futuros planteles de “médicos para liberarlos del drama último de tener que adju- “rar de sus dioses. Que se formen, desde su iniciación en las “aulas, impregnados del espíritu social y preventivo de la Nueva Medicina, no porque sea más económico, sino porque es más “humano y más moral”.

Señores, si según el citado profesor ese es el concepto moderno de la sanidad, si ese instrumento magnífico de gobierno que es ley de la Nación y se llama IIº Plan Quinquenal, tiene en materia de Salud Pública como objetivo fundamental “de “sarrollar la protección y el mejoramiento de la salud del Pueblo a fin de acrecentar su bienestar físico, intelectual y moral “y obtener el mayor coeficiente de actividad vital” y en los objetivos generales vemos que el punto VII — G — 13 expresa textualmente: “El Estado promoverá el desarrollo de una

“conciencia sanitaria nacional mediante la difusión popular
“de conocimientos sanitarios tendientes a valorar la salud y a
“suprimir los riesgos de las enfermedades sean estas produ-
“cidas por factores directos, tales como los gérmenes, o por
“factores indirectos, tales como los errores de alimentación, fal-
“ta de higiene en la vivienda, vestidos, trabajo o deportes” y
por el apartado VII — G — 17 afirma: “La medicina social
“habrá de orientarse a fin de realizar sus fines en orden a los
“siguientes aspectos básicos”: a) higiene del trabajo; b) hi-
“giene de la vivienda; c) higiene de la alimentación; d) hi-
“giene del deporte; y agrega por el apartado VII — G — 19,
“el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de sa-
“lud pública exige la formación de personal técnico y auxiliar
“indispensable, para lo cual se intensificará la enseñanza es-
“pecializada que ha de tener un sentido eminentemente prác-
“tico”. Es indudable que la Universidad Nacional del Litoral
por vía de su Facultad de Higiene y Medicina Preventiva cola-
bora al cumplimiento de los objetivos del IIº Plan Quinquenal
ya que sus finalidades encajan exactamente en ellos, y sus ca-
rreras responden a esa finalidad, pues recordareis que he men-
cionado que de sus aulas salen Médicos Higienistas; Odontólo-
gos Sanitarios; Ingenieros Higienistas; Educadores Sanitarios;
Técnicos en Administración Hospitalaria y Técnicos en Inspec-
ción Sanitaria.

La Universidad a mi cargo que cuenta en la ciudad de Santa Fe, con las Facultades señaladas, a su vez, en la popu-
losa Rosario, cuna de Bandera y expresión magnífica del tra-
bajo, posee varias casas de estudios a saber:

Facultad de Ciencias Médicas y Ramos Menores: en la que se cursan carreras de *Medicina*: con una inscripción de unos 2.400 alumnos; *Odontología*: con aproximadamente 500 alumnos; *Farmacología*: con casi 800 inscriptos; *Obstetricia*: con 250 futuros egresados y, para post graduados, la de *Médicos Legistas*: con un centenar de alumnos, a lo que debe agregarse las carreras auxiliares de Visitadoras de Higiene, Nurses y de enfermeras integralizándose así, las disciplinas que intervienen

en lo que podríamos llamar la medicina asistencial, contando además con un amplio hospital escuela y otro de alienados, ambos ubicados en la misma ciudad de Rosario, cumpliendo no solo una función didáctica importantísima, sino a la vez humana, que la segunda ciudad de la República valora, aprecia, reconoce y agradece. La inquietud de superación técnica se evidencia no solo en la jerarquía de su cuerpo docente, sino también en sus publicaciones técnicas y en sus reuniones científicas como la realizada últimamente sobre “Broncoesofagología” a la que concurrieron caracterizadas autoridades en la materia.

Cabe y es oportuno señalar que esta meritoria Facultad prestó todo su apoyo cuando el actual gobierno correntino llegó al Rectorado con la inquietud de crear una escuela de medicina en la ciudad Capital de esa Provincia, iniciativa que el que habla valoró de inmediato y auspició calurosamente. Y es que señores, en realidad no cabía otra posición en la emergencia. La provincia de Corrientes, de heróico historial, argentina como ninguna, tenía sobre sí la tragedia de la falta de médicos. Muchos de sus propios hijos, al alejarse para seguir sus estudios universitarios, perdían contacto con el medio, formaban hogar con hijas de otras tierras y no volvían a su solar nativo. Asimismo, si bien la carrera médica es en lo que respecta a planes y programas igual en todo el país, indudablemente existen aspectos regionales que deben considerarse como ciertas enfermedades que por ser endémicas en determinadas zonas, como por ejemplo la anquilostomiasis en la provincia de quién estamos hablando, en ningún caso podrán ser mejor estudiadas que en institutos que funcionan en la zona. Crear pues una escuela de medicina en esa provincia, arraigar al hijo de ese medio a su tierra natal evitándole el éxodo forzoso para cumplir su estudio, darle a la carrera aspectos especiales que responden a las reales necesidades de la zona, todo ello supervisado por la seriedad de esta Facultad rosarina, tomando exámenes sus profesores, etc., etc., es a mi entender cumplir con los postulados del justicialismo.

Si alguna duda pudiera haber en el espíritu de mis generosos oyentes sobre la gravitación cultural de la Universidad Nacional del Litoral en su zona, este hecho concreto, dice y demuestra palmariamente lo contrario.

Funciona también en la ciudad de Rosario la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas con las siguientes carreras: *Doctorado en Ciencias Económicas*: con 250 futuros egresados; *Contador Público* y *Perito Partidor*: con 1.700 inscriptos; *Doctorado en Diplomacia*: con más de un centenar de futuros egresados; *Doctorado en Ciencias Políticas*: con aproximadamente una centena de alumnos; *Licenciado en Ciencias Políticas* y *Licenciado para el servicio consular*: totalizando en ambas unos 800 alumnos y la nueva carrera de *Estadístico Matemático*, creada en 1951 con 250 concurrentes a sus aulas, todo lo cual ha permitido egresar aproximadamente 800 contadores; 100 doctores en ciencias económicas; unos 200 entre doctores en diplomacia y licenciados para el servicio consular, cantidades éstas que observadas y valoradas en razón a las disciplinas cursadas y a las posibilidades reales futuras, dicen del arraigo de esa casa y de la seriedad de su estudio, debiendo asimismo, señalarse que si bien y cómo es lógico, la mayoría de los alumnos son santafesinos, hay buen número de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Mendoza.

La Universidad del Litoral carga sobre sus espaldas la responsabilidad de atender una vastísima zona, responsabilidad que en esta hora justicialista de la Patria se procura cumplir acabadamente y así, esta Facultad con asiento en Rosario, ha abierto, mantiene y fiscaliza cursos universitarios de Contadores, en la ciudad de Santa Fe con 300 alumnos, en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre Ríos) y en Resistencia con un ~~centenar de alumnos cada una; cursos que dentro del molde~~ clásico y con concepto rutinario y conservador pudieron ser objetados, pero que, mirado el problema con criterio amplio, asegurada su fiscalización, tomados los exámenes por profesores titulares de la Facultad etc., etc., deben merecer el más

franco apoyo y dicen que la afirmación de que la Universidad Nacional del Litoral gravita decididamente en la cultura del Litoral, tiene el respaldo de hechos concretos.

Por último, anexa a esta Facultad, funciona una Escuela Superior de Comercio con más de un mil ochocientos alumnos, cifra ésta que dice por sí sola de la importancia del establecimiento.

Cuenta también la ciudad de Rosario, con una Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales aplicadas a la Industria, en la que se cursan las carreras de *Ingeniería Civil*: con unos 1.100 alumnos y la de *Arquitectura*: con unos 600 inscriptos; *Agrimensura*: con más de 100 aspirantes a titulares, llevando a la fecha más de 600 ingenieros civiles egresados; un millar de agrimensores y casi 400 arquitectos, profesionales todos estos que vienen cumpliendo su tarea en los distintos puntos del país ya que como alumnos y como ex-alumnos, las estadísticas registran hijos de Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, Córdoba, etc.

Acreditada Facultad esta en la que las carreras de ingeniería se satisfacen ampliamente ya que si bien culmina en la Ingeniería Civil como queda dicho, cuenta también con las de Ingenieros en Construcciones, Hidráulicos, en Vías de Comunicaciones, Electricistas, Mecánicos y en Telecomunicaciones.

Para la preparación del material humano necesario en esta Facultad, sin perjuicio del que llegue de otros institutos secundarios, cuenta con una escuela industrial con un millar de alumnos.

Pareciera que a Rosario se le hubiera dedicado únicamente casas de estudio tecnológicas, sin embargo, no es así, las especulaciones del espíritu en su más pristina esencia tienen también donde volcar sus inquietudes a través de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación en la que con los títulos de Profesor Licenciado o Doctor se cursa Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía, más un curso para graduados por correlación, a lo que debemos agregar un curso del que egresan auxiliares de Psicotécnica y como anexos a la mencio-

nada Facultad la escuela superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo.

Facultad fundada en 1947, imbuída totalmente de esta hora argentina que propugna hacer al hombre más bueno aunque menos sabio, va recién dando sus frutos. Nacida al calor de los ideales más puros del presente, sin el lastre de una trayectoria equívoca, con un cuerpo docente identificado con la Doctrina Nacional y con indiscutible y probada capacidad científica, va irradiando su acción cultural, no solo a los alumnos sino al medio con periódicas jornadas públicas como las efectuadas en filosofía con el "Psymposium sobre Existencialismo"; en Historia con el desarrollo del tema titulado "Panorama Histórico del Litoral Argentino" y en letras con los "Doce enfoques sobre teatro contemporáneo", inquietudes todas estas que se complementan con medulosas publicaciones cuya temática va desde "Cerámica Diaguita" del Instituto de Antropología por ejemplo, a "Psiconanálisis y Existencialismo" de pura especulación filosófica en una gama que comprende trabajos sobre Historia, Filosofía, Letras, etc., etc

Facultad, como llevo dicho, de reciente creación, tiene por delante una tarea amplia a cumplir ya que de sus aulas y de sus profesores deberá salir el mandato orientador que por convencimiento haga a los egresados de carreras biológicas y tecnológicas, capaces de comprender el mensaje del hombre que, poniendo su profesión en función social, sabe que en todo hay un alma, que al hombre por su sola condición de hombre, tiene el derecho a cumplir su tránsito por la vida, viviéndola plenamente, que solo así podrá vivirla con felicidad y con ansias de vivir, esperando esperanzado en cada atardecer una nueva mañana llena de promisorias realidades y no con el gesto amargo del resentimiento.

A las facultades citadas hasta ahora, falta aun agregar la de Agronomía y Veterinaria con asiento en la ciudad de Corrientes con las carreras de Ingeniería Agronómica con más de 200 alumnos y la de Doctorado en Ciencias Veterinarias con más o menos igual alumnado, contando además con una es-

cuela de agricultura con régimen de internado con 400 inscriptos y un Instituto del Profesorado en las disciplinas de Ciencias Biológicas con 200 alumnos; Física y Matemática con un centenar y Química y Mineralogía con unos cincuenta. Dijimos al iniciar esta exposición que Corrientes era más ganadera que Santa Fe, bien está pues que cuente con la Facultad específica. Su alumnado, en la mayoría correntino, es en menor proporción oriundo de Provincia Presidente Perón, en un centenar entrerriano, formoseño y misionero, en cifras que se aproximan a la mitad de centena, debiendo agregarse santiagueños, mendocinos, puntanos, sanjuaninos, paraguayos, etc., observándose en sus registros como naturales de Italia, Polonia, Perú, España, Brasil; a algunos de ellos presumiblemente hijos de hogares hoy radicados en ese norte litoralense formado por Misiones o por Formosa, tan hospitalario y lleno de posibilidades para los que saben del trabajo que encallece las manos en la misma medida que honra al hombre.

Y bien señores, os he hecho conocer las casas de estudios superiores con que cuenta la Universidad pero esta no cumpliría acabadamente su cometido si a la vez no se inquietara por atender otras disciplinas y no se proyectara en su misión de divulgadora y creadora de cultura.

Cábele señores a la Universidad Nacional del Litoral haber auscultado en las entrañas mismas del pueblo cuales eran sus necesidades de capacitación y haberlas resuelto en la medida de su capacidad económica y así será siempre honroso para esta casa poder demostrar que en el año 1918, la vieja Universidad Provincial creaba la Universidad Popular de Rosario primero y de Santa Fe después donde frente a la falta de establecimientos oficiales de “orientación profesional y aprendizaje” como se los llama hoy, se dictaron cursos para que, tal como se lee en la memoria del Instituto Social correspondiente a los años 1928 - 1932, “el albañil que solo desea aprender a construir “conexiones de obras sanitarias, el herrero que únicamente necesita perfeccionarse en el dibujo de planos, el aspirante a telegrafista que no halla donde ejercitarse útilmente para el ofi-

“cio, y muchas otras personas interesadas en la adquisición de determinado conocimiento, en poco tiempo pudieron capacitarse”.

Previsora visión del problema de capacitación del pueblo que hace a esta Universidad precursora de aspectos educacionales que para arraigarse, desarrollarse, aquilatarse y comprenderse necesitaron el advenimiento del Justicialismo.

Si bien la capacidad del adolescente y del adulto obrero fué para ese entonces una seria preocupación, levantar tribuna y cátedra de divulgación cultural fué otro sentido anhelo que hace pues, en 1928 se cree el Instituto Social de la Universidad ya citado, novísima y revolucionaria concepción en la que por conducto de las secciones denominadas: Museo Social, se atiende la coordinación de estudios; de Extensión Universitaria, la difusión de enseñanzas y la Universidad Popular como eje de cursos breves complementarios de capacitación obrera.

Si orgánica y concretamente hubo un organismo que irradió su acción en toda la zona litoralense es indudablemente el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Estructurado funcionalmente en 1928, puede en su memoria del primer quinquenio señalar que su acción de cultura por vía de conferencias, recitales, exposiciones, etc., ha llegado a 32 localidades de la provincia de Santa Fe con 421 actos; a cuatro ciudades entrerrianas con 45 actos, y a dos grandes centros chaqueños con 2 actos en cada uno de ellos, más cuatro actos en la ciudad de San Nicolás de la provincia de Buenos Aires y estamos hablando señores de un cuarto de siglo atrás, cuando aún las vías de comunicación y los medios de transporte no eran los actuales. Cumpliendo sin interrupciones una tarea meritoria a lo largo de toda su existencia, en la actualidad, frente a nuevas creaciones de institutos que por una racional ordenación administrativa convenía y era aconsejable se nuclearan en una centralizada conducción, debió ser reordenado, incorporándosele establecimientos de enseñanza e institutos de divulgación nacidos al calor de la Doctrina Nacional, y así tenemos dependientes de él, los siguientes: Universidad Popu-

lar de Santa Fe y de Rosario con una inscripción de 500 alumnos en la primera y de más de 1.200 en la segunda, capacitándose en lenguas, artes y artesanías varias; profesorado de Historia y Geografía y de Ciencias Naturales de Santa Fe, creación peroniana realizada en 1953, respondiendo a clamor de la ciudad capital y de su zona de influencia que con 14 escuelas normales entre nacionales provinciales e incorporadas y una decena de colegios y liceos nacionales, carecía de un instituto superior de capacitación pedagógica y técnica proveedora de los profesores necesarios para los mencionados establecimientos, dándosele una estructura de unificación de la historia y de la geografía en una sola disciplina por entender que tiempo y espacio no se separan, que el medio gravita en el hombre y éste en aquél, y que en consecuencia dar esa estructura es anticiparse a concepciones que al poder público alguna vez deberá atender al ordenar su programación educacional.

Señores, hemos dejado de ser un conglomerado amorfo sin destino y sin derrotero. Una doctrina nacional informa nuestro diario hacer y forma las mentalidades de las nuevas generaciones, doctrina creada y nacida al calor de un hombre de excepción quién al darle un contenido y un alma, le dió un significado y un mandato; puro y grande, digno y altivo, hecho a su semejanza y a la medida para un pueblo viril de larga tradición de nobleza y coraje. Qué menos podía y debía hacer la Universidad que divulgar esa doctrina creándose para ello el Instituto del Justicialismo, que va sembrando y divulgando en tribuna que es cátedra, esa doctrina humanística y cristiana con la que estamos total y lealmente identificados y que se llama "Justicialismo", creado por el Excelentísimo Señor Presidente General Perón y hecha carne en la carne del pueblo por el verbo inflamado primero y el martirologio después, de Eva Perón.

Si los pueblos han de eternizarse en la historia y marcar trascendentes señales de su paso, necesitan cuidar de su tradición, de ese ayer que les va dando una configuración propia. La música y la danza son expresiones que nacen al calor del

“cio, y muchas otras personas interesadas en la adquisición “de determinado conocimiento, en poco tiempo pudieron capacitarse”.

Previsora visión del problema de capacitación del pueblo que hace a esta Universidad precursora de aspectos educacionales que para arraigarse, desarrollarse, aquilatarse y comprenderse necesitaron el advenimiento del Justicialismo.

Si bien la capacidad del adolescente y del adulto obrero fué para ese entonces una seria preocupación, levantar tribuna y cátedra de divulgación cultural fué otro sentido anhelo que hace pues, en 1928 se cree el Instituto Social de la Universidad ya citado, novísima y revolucionaria concepción en la que por conducto de las secciones denominadas: Museo Social, se atiende la coordinación de estudios; de Extensión Universitaria, la difusión de enseñanzas y la Universidad Popular como eje de cursos breves complementarios de capacitación obrera.

Si orgánica y concretamente hubo un organismo que irradió su acción en toda la zona litoralense es indudablemente el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Estructurado funcionalmente en 1928, puede en su memoria del primer quinquenio señalar que su acción de cultura por vía de conferencias, recitales, exposiciones, etc., ha llegado a 32 localidades de la provincia de Santa Fe con 421 actos; a cuatro ciudades entrerrianas con 45 actos, y a dos grandes centros chaqueños con 2 actos en cada uno de ellos, más cuatro actos en la ciudad de San Nicolás de la provincia de Buenos Aires y estamos hablando señores de un cuarto de siglo atrás, cuando aún las vías de comunicación y los medios de transporte no eran los actuales. Cumpliendo sin interrupciones una tarea meritoria a lo largo de toda su existencia, en la actualidad, frente a nuevas creaciones de institutos que por una racional ordenación administrativa convenía y era aconsejable se nuclearan en una centralizada conducción, debió ser reordenado, incorporándosele establecimientos de enseñanza e institutos de divulgación nacidos al calor de la Doctrina Nacional, y así tenemos dependientes de él, los siguientes: Universidad Popu-

lar de Santa Fe y de Rosario con una inscripción de 500 alumnos en la primera y de más de 1.200 en la segunda, capacitándose en lenguas, artes y artesanías varias; profesorado de Historia y Geografía y de Ciencias Naturales de Santa Fe, creación peroniana realizada en 1953, respondiendo a clamor de la ciudad capital y de su zona de influencia que con 14 escuelas normales entre nacionales provinciales e incorporadas y una decena de colegios y liceos nacionales, carecía de un instituto superior de capacitación pedagógica y técnica proveedora de los profesores necesarios para los mencionados establecimientos, dándosele una estructura de unificación de la historia y de la geografía en una sola disciplina por entender que tiempo y espacio no se separan, que el medio gravita en el hombre y éste en aquél, y que en consecuencia dar esa estructura es anticiparse a concepciones que al poder público alguna vez deberá atender al ordenar su programación educacional.

Señores, hemos dejado de ser un conglomerado amorfo sin destino y sin derrotero. Una doctrina nacional informa nuestro diario hacer y forma las mentalidades de las nuevas generaciones, doctrina creada y nacida al calor de un hombre de excepción quién al darle un contenido y un alma, le dió un significado y un mandato; puro y grande, digno y altivo, hecho a su semejanza y a la medida para un pueblo viril de larga tradición de nobleza y coraje. Qué menos podía y debía hacer la Universidad que divulgar esa doctrina creándose para ello el Instituto del Justicialismo, que va sembrando y divulgando en tribuna que es cátedra, esa doctrina humanística y cristiana con la que estamos total y lealmente identificados y que se llama "Justicialismo", creado por el Excelentísimo Señor Presidente General Perón y hecha carne en la carne del pueblo por el verbo inflamado primero y el martirologio después, de Eva Perón.

Si los pueblos han de eternizarse en la historia y marcar trascendentes señales de su paso, necesitan cuidar de su tradición, de ese ayer que les va dando una configuración propia. La música y la danza son expresiones que nacen al calor del

sentir del pueblo y es por ello que la de carácter nativo debe ser protegida y divulgada. Con ese espíritu que indudablemente encaja en los postulados de recuperación argentinista que se vive, creamos no ha mucho, la Escuela y Profesorado de Danzas Clásicas y Nativas tendiendo a que se vayan formando los cuadros docentes de esta especialidad para que en la hora en que se disponga que en las escuelas, ese sea el canto y esa sea la danza que se enseñe, tal como ya lo hace la provincia de Santa Fe desde 1951 a nuestra iniciativa, tengamos los elementos humanos necesarios para poder realizarlo.

El cultivo de lo estético siempre debe ser inquietud de gobierno y es por ello que en su oportunidad, esta alta Casa de Estudios creó la Escuela Superior de Música con asiento en Santa Fe anexándose recientemente a su dirección, la similar de Rosario para asegurar así la unidad de conducción bajo la supervisión siempre del Instituto Social. Riguroso régimen de concurso para la provisión de la cátedra, le ha dado un plantel docente de primera magnitud, maestros cada uno de ellos en el instrumento que enseñan, concertistas destacados, solistas de renombre y participantes en conciertos de nuestro teatro máximo; no solo asegura una eficiente enseñanza técnica, sino a la vez, una sensible capacidad artística, que va jerarquizando esas manifestaciones en la provincia y va preparando discípulos que sabrán hacer honor a sus maestros.

CREACION DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

SEÑORES: La Universidad, no puede vivir ajena al latir de la Patria y a las directivas de su gobierno central, máxime cuando, como en nuestro caso, son Universidades totalmente estatales.

Por así entenderlo, la universidad a mi cargo, estimó que no podía quedar indiferente a los reclamos del Estado en lo que se refiere a la capacitación de sus agentes, motivando ello, la creación de la Escuela de Administración Pública, específi-

camente reclamada por el IIº Plan Quinquenal y cuyas finalidades entre otras son: capacitar, perfeccionar y adoctrinar a los agentes civiles del Estado; preparar técnica y doctrinariamente a quienes aspiren a ingresar en la administración pública; colaborar con los organismos específicos del Estado en toda tarea que a su requerimiento le pueda ser encomendada y por cierto vinculada siempre con la Administración Pública; realizar estudios e investigaciones en ese campo divulgando sus resultados, contribuyendo así a la solución de problemas de interés general; finalidades todas estas para cuyo cumplimiento se han estructurado dos cursos diferenciales, el uno para agentes jerarquizados de la administración pública, con trabajos de seminario y con un plan de estudios que comprende: Organización y conducción de la administración pública; Ética y procedimientos administrativos; Economía Social; Hacienda Pública; Legislación Social; Ciencia de la Administración; Nociones de Estadística; Planificación y Doctrina Nacional; y el otro, destinado a empleados en general y aspirantes a cargos públicos que comprenderá: Matemática, Contabilidad, Redacción, Elementos de Derecho, Nociones de Estadística y por cierto también Doctrina Nacional.

LAS INVESTIGACIONES HISTORICAS

Por último, y teniendo en cuenta que en la Provincia de Santa Fe, y en especial en su ciudad capital, existe en forma tradicional una inquietud permanente por las investigaciones de carácter histórico, se creó también dependiente del Instituto Social, el Instituto de Investigaciones Históricas y Arqueológicas, respondiendo así el anhelo de un núcleo de investigadores y estudiosos sobre la materia, y a la necesidad nacida como resultado del descubrimiento de las ya famosas ruinas de Cayastá, que han enriquecido nuestro acervo de reliquias históricas, en medida trascendente.

Es indudable, que alguna vez por esas tierras, lució su hi-

dalga figura el caballero Don Juan de Garay; es indudable que alguna vez por esas tierras, cabalgó mostrando su recia estampa, el primer gobernador criollo Don Hernando Arias de Saavedra, y nosotros que nos consideramos hijos de los hijos de esos primeros pobladores sentimos más que otros la grave responsabilidad de mantener siempre bien alta la bandera de nuestras tradiciones históricas; por ello, la Universidad a mi cargo ha hecho efectiva esta creación en busca de la verdad de nuestro pasado, para que sirva de inspiración a las presentes y futuras generaciones.

A toda esta tarea y funciones del Instituto Social por la que va colaborando en la obra de cultura que cumple la Universidad, debe agregarse los ciclos de conferencias, disertaciones, recitales, conciertos y exposiciones que por su Departamento de Acción Cultural realiza, los que, para tomar un año como referencia, sintetizó en 1953 de la siguiente manera: 107 actos en la ciudad de Santa Fe, comprendidos en ellos, Cine Educativo, Teatro de Títeres, Recitales Poéticos, Teatro Infantil, Conferencias, Conciertos, etc., etc.; 28 actos en ciudades y pueblos del interior de la Provincia, más 44 en la ciudad de Rosario a lo que debe agregarse 13 en la provincia de Entre Ríos, 10 en la de Presidente Perón, 8 en la de Corrientes, 2 en la Gobernación de Formosa y 2 en la provincia de Misiones.

Síntesis objetiva y concreta de que la Universidad Nacional del Litoral cumple su tarea de cultura en toda la zona que alguna vez la ley le fijará como de su total incumbencia.

SEÑORES: Abusando de vuestra tolerancia con la aridez de los guarismos y las citas de regiones, de fechas, de hechos y de cosas, he procurado demostraros, cual es la vida real de la Universidad Nacional del Litoral y pretendo señores haber dejado claramente evidenciado como esa alta Casa de Estudios irradia cultura a toda su zona y vive en la permanente inquietud de superarse y de cumplir su destino, orientando su acción desde su rectorado, conduciendo el gobierno de la casa desde la vieja Santa Fe de la Vera Cruz de soleadas siestas y de gentil

hospitalidad, cuna del Federalismo defendido en su hora por su patriarca, invicto general de cien combates don Estanislao López.

LA LABOR EN EL ÚLTIMO TRIENIO

Desde este escenario grande de la gran Buenos Aires, caja de resonancia de la República, sería ingratitud imperdonable sino aprovechara la oportunidad para decir públicamente que la casa que gobierna, alineada lealmente en los postulados que dan sentido a la Nueva Argentina, ha podido por la comprensión de los hombres que constituyen su Consejo Universitario, por la capacidad de sus decanos o delegados organizadores y consejeros de las Facultades, cumplir en este último trienio, una tarea concreta en creaciones que en realidad dicen de que, colaboradores del Conductor de la Argentinidad, creemos haberlo interpretado con lealtad al auspiciar desde 1952 los nuevos institutos y escuelas cuya razón de existencia ya he puntualizado enumerariamente son: Escuela de Medicina en Corrientes; Cursos de Contadores en Santa Fe; Concordia, (Provincia de Entre Ríos) y Resistencia (Provincia Presidente Perón); Profesorado en Historia y Geografía y Profesorado en Ciencias Naturales en Santa Fe; Profesorado de Danzas en la misma ciudad; Escuela de Administración Pública con cursos en Santa Fe y Rosario; Instituto del Justicialismo con sede en Santa Fe, pero con cátedra levantada a lo largo y ancho de todo el Litoral; entendiéndose señores que todo ello era crear cultura y gravitar en la formación del hombre litoralense y que también era cumplir con el axioma peroniano que enuncia: "Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar".

LA TAREA DE "MOLDEAR EL ALMA ARGENTINA"

SEÑORES: En sus objetivos generales el IIº Plan Quinquenal dice refiriéndose a la educación: "El pueblo ha de tener

libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los “centros de enseñanza” y les encomienda a las Universidades en especial: “Formar profesores que posean exacto sentido de “la responsabilidad social y plena conciencia de que están obligados a servir al Pueblo, toda vez que la formación individual “superior se logra por el esfuerzo personal del interesado y “la colaboración general de la comunidad”.

Perón con la clarividencia que todos admiramos, nos ha hablado muchas veces de cultura y de educación, y sus sabias enseñanzas fueron y son guías en el hacer diario recordando siempre que alguna vez dijo: “Las Universidades tienen en “sus manos la posibilidad de moldear al alma argentina, el carácter de los argentinos y la inteligencia de los argentinos, “de modo que resplandezcan las virtudes de la raza, que la “probidad, la firmeza y la lealtad sean nuestra guía, nuestro “sostén y nuestro anhelo” y afirmó en otra ocasión: “La Universidad Nacional está preferentemente en la cultura nacional. Es necesario que la enseñanza resulte una consecuencia “de la realidad nacional y para ello corresponde formar hombres para la Argentina, para el medio en que viven y para el “momento en que viven” y por sobre estas y otras manifestaciones, está la frase ya esculpida en el bronce y hecha carne en todos los maestros de todas las jerarquías: “Hacer el hombre más bueno aunque menos sabio”.

Como responsable del gobierno de la Universidad Nacional del Litoral, inspiré siempre mi acción en esos postulados, entendiéndolo que sí, lo tecnológico que generalmente “*es medio*”, debe merecer toda la atención que requiere la dinámica de la ciencia que avanza en su progresar incesante; lo filosófico que satisface el “*porqué*” de las cosas y el “*para qué*” de los conocimientos y que por lo tanto es casi estático, y eterno, debe merecer nuestros desvelos, ya que el destino del hombre hecho a semejanza de Dios, es vivir la plenitud de una vida feliz y mansa, en la mansedumbre de la paz que solo se consigue, cuando hombres, pueblos y naciones saben palpitar al unísono con otros hombres, con otros pueblos y con otras na-

eiones, poniendo al servicio de la comunidad su propia capacidad en la integralidad de un "yo" qua no retacea la colaboración.

Con ese espíritu procura en esta hora la Universidad Nacional del Litoral cumplir su cometido, y ese es el verbo que sus facultades, sus institutos, sus profesores y sus tribunas, irradian a lo largo de todo ese Paraná rumoroso, cuyas aguas son conductoras del lenguaje argentino de esa zona que en la modestia de mi capacidad, he pretendido hacer desfilas ante vosotros.

